

Comité de Selección

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-SM-3-2024-GR.LAMB-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA-110 EMP.PE-1N RAMIRO PRIALE HASTA EMP.LA-111 (DV PICS), DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

En el Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque, a los 01 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 10:00 horas en el Área de Apoyo en Contrataciones del Estado de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lambayeque Sede Central, sito en Av. Juan Tomis Stack N° 975, se reunió el Comité de Selección, designados mediante **RESOLUCION JEFATURAL REGIONAL N° 000049-2024-GR.LAMB/ORAD [215237895-14]** de fecha 08 de febrero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **AS-SM-3-2024-GR.LAMB-1**

, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA-110 EMP.PE-1N RAMIRO PRIALE HASTA EMP.LA-111 (DV PICS), DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, a fin de efectuar el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Miguel Ángel Izaguirre Minaya	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Estudios de Pre Inversión y Promoción de Inversiones
		Suplente			
Primer Miembro	Jhonatan Exequiel Orihuela Molina	Titular	x	Dependencia:	Dirección de Estudios y Asistencia Técnica
		Suplente			
Segundo Miembro	Edsson Alberto Tarrillo Clavo	Titular		Dependencia:	Oficina de Logística
		Suplente	x		

Habiendo aperturado las propuestas electrónicas y luego del análisis correspondiente el Comité de Selección acordó lo siguiente:

PRIMERO.- OTORGAR LA BUENA PRO de la **AS-SM-3-2024-GR.LAMB-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA-110 EMP.PE-1N RAMIRO PRIALE HASTA EMP.LA-111 (DV PICS), DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, al postor **CONSORCIO ARES** con R.U.C. N.º , por un monto ascendente a **S/ 364,000.00 (Trescientos Sesenta y Cuatro mil con 00/100 soles)**.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la publicación del otorgamiento de la buena pro el día 01 de marzo del 2024, a través del SEACE, las mismas que forman parte integrante de la presente acta.

En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta, siendo las 10:30 horas del mismo día.



Miguel Ángel Izaguirre Minaya
Presidente Titular



Jhonatan Exequiel Orihuela Molina
Primer Miembro Titular



Edsson Alberto Tarrillo Clavo
Segundo Miembro Suplente